

Reporte de evaluaciones realizadas al Sistema de Control Interno	
Clave y nombre de la Dependencia:	1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Programa Presupuestario:	0001 - Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C05 - Evaluaciones a las normas de control interno implementadas en las Instituciones de la Administración Pública Estatal.
Indicador:	1113O001C05 - Porcentaje de instituciones a las que se realiza evaluaciones en materia de control interno.
Método de Cálculo:	(Número de instituciones evaluadas / Número de instituciones de la Administración Pública sujetas a evaluación)*100.
Trimestre reportado:	3er Trimestre del ejercicio fiscal 2026.
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/
Unidad Responsable del Indicador:	1113-3318 - Coordinación General de Prevención y Control Gubernamental A.

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre
Numerador	Número de instituciones evaluadas	6	2	4	75 %
Denominador	Número de instituciones de la Administración Pública sujetas a evaluación	8	3	5	

Datos de las Variables (Ejecutado):

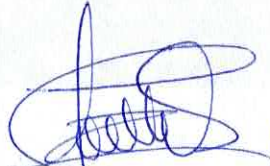
Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Nivel de Cumplimiento semáforo
Numerador	Número de instituciones evaluadas	6	2	3	91.667% 
Denominador	Número de instituciones de la Administración Pública sujetas a evaluación	8	3	5	

Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual 60 Evaluaciones a las normas de control interno implementadas en las Instituciones de la Administración Pública Estatal. Durante el trimestre que se reporta se ejecutó la instrucción de 11 evaluaciones de 12 que fueron programadas durante los meses de julio, agosto y septiembre, el nivel de cumplimiento es del 91.667% con la meta programada, logrando alcanzar una semaforización en rango verde. Durante este trimestre una institución no remitió su Informe Anual como estaba programado, sin embargo emitió una justificación mediante oficio SDB/IESS/DG/0478/VIII/2026, recepcionado con fecha 31 de agosto del 2026, argumentando los motivos por los cuales se vio imposibilitada para el envío a esta secretaría.

Originalmente se tenía programado en los meses de julio, agosto y septiembre instruir 15 evaluaciones a las normas de control interno implementadas en las Instituciones de la Administración Pública Estatal; sin embargo derivado de la entrada en vigor del nuevo "Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, aplicable a la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", que establece una metodología estandarizada, que sistematiza el proceso de evaluación, incorporando como requisito la remisión obligatoria del Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional por parte de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades, debidamente validado por los Comités de Control y Desempeño Institucional durante su Primera Sesión Ordinaria, esta disposición modificó la dinámica operativa, los tiempos y la secuencia de ejecución de las evaluaciones, al supeditar su realización a la recepción formal y validación previa de los informes correspondientes. Por tal motivo, se realizó una recalendarización en las metas programadas del tercer trimestre a 12 evaluaciones, lo anterior sin afectar la programación de la meta total del ejercicio 2026.

Las evaluaciones a las normas de control interno permiten verificar el grado de implementación y cumplimiento de las normas de control Interno en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, así como identificar áreas de oportunidad que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. Dichas evaluaciones se realizan de conformidad con la metodología y lineamientos aplicables.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Lic. Jessica Monserrat Cetina Cob Jefa de Departamento de Control Interno "A".	Lic. Celeste Ismerai Cauich Chan Coordinadora de Control Gubernamental "A".	Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil Coordinador General de Prevención y Control Gubernamental "A".

Con fundamento en el artículo 13 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, firma la Lic. Celeste Ismerai Cauich Chan, Coordinadora de Control Gubernamental "A"

Anexos:

No	INSTITUCIÓN PÚBLICA POR EVALUAR	TIPO	Nº DE OFICIO	INFORMACIÓN A EVALUAR
1	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD	ENTIDAD	SABGOB/SPCG/CGPCG-A/CCG-A/0171/VII/2026.	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM	ENTIDAD	SABGOB/SPCG/CGPCG-A/CCG-A/0173/VII/2026.	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
3	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.	ENTIDAD	SABGOB/SPCG/CGPCG-A/CCG-A/0174/VII/2026.	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
4	FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL, QUINTANA ROO	ENTIDAD	SABGOB/SPCG/CGPCG-A/CCG-A/0175/VII/2026.	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
5	SECRETARÍA DEL BIENESTAR	DEPENDENCIA	SABGOB/SPCG/CGPCG-B/0180/VII/2026.	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
6	REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO	SABGOB/SPCG/CGPCG-B/0181/VII/2026.	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
7	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL	ENTIDAD	SABGOB/SPCG/CGPCG-A/CCG-A/0208/VIII/2026	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
8	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	ÓRGANO DESCONCENTRADO	SABGOB/SPCG/CGPCG-B/0201/VIII/2026	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
9	INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	ÓRGANO DESCONCENTRADO	SABGOB/SPCG/CGPCG-B/0210/IX/2026	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
10	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	ÓRGANO DESCONCENTRADO	SABGOB/SPCG/CGPCG-B/0216/IX/2026	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
11	PROCURADuría DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	ÓRGANO DESCONCENTRADO	SABGOB/SPCG/CGPCG-B/0215/IX/2026	EVIDENCIA DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

2

48



Chetumal, Quintana Roo, a 01 de Julio de 2025.
2025, Año del 42 Aniversario de la Creación del Estado
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

03 JUL 2026 Gab
12:26pm
RECIBIDO
1,3 parrafo primero, 9 fracciones
ministerio de la salud, 19 fracciones

Sin otro asunto en particular, me despido con un cordial saludo.

03 JUL 2026
RECIBIDO
ORGANO INTERNO DE CONTROL

REC 1100
 RECOMMENDED
 READING

C. a. - LIC. FLAVIO ENRIQUE RODRIGUEZ - Director General de los Servicios Especiales de Salud.
C. a. - MED. ENA MYRIAM DÍAZ EMERENCI: Directora de Planificación, Calidad y Archivo y Coordinadora de Control Interno de los Servicios Especiales de Salud.
C. a. - HTA. ROSA MARÍA FORNÉS REUSO - Coordinadora General de los Organos Internos de Control de la Atención Ambulatoria y Exon Colaborio.
C. a. - Psicología - Mónica
HTA. VIOLETA



SABGOE
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Oficio No. SABGOB/SPCC/COPOG-A/COO-A/0094/VII/2026.
Asunto: Se instruye evaluación.
Chetumal, Quintana Roo, a 03 de Julio de 2026.
"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. VICTOR ALFONSO PELAYO KIEFFER.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3 párrafo primero, 19 fracción XV, 43 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 37, fracciones IX, XIII, XVI, 48, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y artículos 4, 5 y 31 y 33, del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; es por ello, que me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, implementado en la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitarle al ABOG. Francisco Amaro Lara, Gerente de Planeación y Mejora Regulatoria y Coordinador de Control Interno de la institución en mención, la información necesaria para el cumplimiento de dicha diligencia.

Sin otro asunto en particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

03 JUL 2026
12:41
CONSEJO GENERAL DE
GOBIERNO

Lic. Diana Trujillo-Mondragon.

Subsecretaría de Prevención y Control Gubernamental.

12:00 03 JUL
Original
y 2 copias

C. Lic. VICTOR ALFONSO PELAYO KIEFFER.- Director General de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.
C. ABOG. FRANCISCO AMARO LARA.- Gerente de Planeación y Mejora Regulatoria y Coordinador de Control Interno de la SABGOB.
C. MTRA. ROSA MARÍA PARRAS MUÑOZ.- Coordinadora General de los Órganos Internos de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C. Lic. Diana Trujillo-Mondragon.
C. Lic. Diana Trujillo-Mondragon.



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SABGOB/SPCG/CCPCG-A/000-A/0175/VII/2026.
Asunto: Se instruye evaluación.
Cruzmal, Quintana Roo, a 01 de Julio de 2026.
"2026 Año del 40 Aniversario de la Creación del himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

C.P. YOLANDA BEATRIZ VIVAS FLORES.
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL, QUINTANA ROO.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3 párrafo primero, 19 fracción XIV, 43 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 37, fracciones IX, XIII, XVI, 48, fracción VXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y artículos 4, 5 y 31 y 33, del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; es por ello, que me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, implementado en la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Quintana Roo.

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitarle al **ING. Darly Daniel Villanueva Garduza**, Coordinador General Operativo y Coordinador de Control Interno de la Institución en mención; la información necesaria para el cumplimiento de dicha diligencia.

Sin otro asunto en particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Diana Trujillo-Mondragon.

Subsecretaría de Prevención y Control Gubernamental.

13 AGO. 2026
12:51 *[Handwritten signature]*

4.- por LIC. YOLANDA BEATRIZ VIVAS FLORES.- Directora General de la Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Quintana Roo.
5.- por ING. DARLY DANIEL VILLANUEVA GARDUZA.- Coordinador General Operativo y Coordinador de Control Interno de la FPMCOZUMEL.
6.- por MTRA. ROSA MARÍA POBLETE MUÑOZ.- Coordinadora General de los Organismos Internos de Control de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
COP: Dependencia, Prevención y Control Gubernamental.

[Handwritten signature]
25/08/26



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Oficio No. SABGOB/SPCG/CO-PCG-0106/VII/2025.
Asunto: Se instruye evaluación.
Chetumal, Quintana Roo, a 05 de julio de 2025
"2025, Año del 40 Aniversario de la Creación del Híbrido del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

D.R. ALFONSO DURAN SUAREZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3 párrafo primero, 19 fracción XIV, 43 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 37, fracciones IX, XIII, XVI, 48, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y artículos 4, 5 y 31 y 33, del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Parastatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; es por ello, que me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, implementado en la Representación del Gobierno del Estado de Quintana Roo en la Ciudad de México del Ejercicio 2025.

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitarle a él (la) Coordinador (a) de Control Interno de la Institución en mención; la información necesaria para el cumplimiento de dicha diligencia.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

08 JUL. 2025

RECIBIDO

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGON

Subsecretaría de Prevención y Control Gubernamental

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

CES- LUC. CAROLINA RIVERA CARRASCO ALVAREZ - DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SEGOB
CAS- MTRA. ROSA MARIA FORTES MUÑOZ - COORDINADORA GENERAL DE ORGANOS INTERIORS DE CONTROL DE LA SEGOB
Caso: Dandoles/104.4816

SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

RECIBIDO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGOB

SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



Oficio No. SABGOB/SPGC/COPEC-2/0182/VII/2025.
Asunto: Se instruye evaluación.
Chetumal, Quintana Roo, a 06 de julio de 2025
"2025, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. SANTIAGO RAMIRO MAY CHAN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3 párrafo primero, 19 fracción XIV, 43 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 37, fracciones IX, XIII, XVI, 48, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y artículos 4, 5 y 31 y 33, del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; es por ello, que me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, implementado en la Secretaría de Bienestar del Ejercicio 2025.

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitarle al Mtro. Carlos Lenín Ceballos Cardena, Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria y Coordinador de Control Interno de la institución en mención; la información necesaria para el cumplimiento de dicha diligencia.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.



RECIBIDO
08 JUL 2025
11:09

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

Recibido 2 copias
ATENTAMENTE

[Firma]
LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGON
Subsecretaria de Prevención y Control Gubernamental

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Cd. MTRO. LUIS PABLO SUBSISTENTE BOLAN, - Secretario de Bienestar.
Cd. MTRO. CARLOS LENÍN CEBALLOS CARDENA, - Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria y Coordinador de Control Interno de la institución en mención.
Cd. MTRO. ROSA MARÍA PÉREZ MUÑOZ, - Coordinadora General de Organización y Control Gubernamental y SABGOB.
Cd. Española / Ministro.

[Firma]
RECIBIDO
08 JUL 2025

RECIBIDO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

abi
13 hrs
Teller
RECIBIDO

y
f 4



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SABCOB/SPCG/CGP-CG-A/CCG-A/0266/VIII/2026.
Asunto: Se instruye evaluación.
Chetumal, Quintana Roo, a 29 de agosto de 2026.
2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

LIC. NELLY MAGDALENA MUÑOZ CETINA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3 párrafo primero, 79 fracción XIV, 43 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 37, fracciones IX, XIII, XVI, 48, fracción XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y artículos 4, 5 y 31 y 33, del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; es por ello, que me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, implementado en la Universidad Tecnológica de Chetumal.

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitar a **Alberto Carrillo Cupul**, Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos, Coordinadora de Control Interno de la institución en mención, la información necesaria para el cumplimiento de dicha diligencia.

Sin otro asunto en particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Diana Trujillo-Mondragón

Subsecretaría de Prevención y Control Gubernamental



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

C.A.- DE ALFREDO MARÍN SERRA - Rector de la Universidad Tecnológica de Chetumal.
C.A.- MRS. FERNÁN ALBERTO CARRILLO CUPUL - Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos y Coordinador de Control Interno de la UPTC.
C.A.- MRS. ROSA BLANCA POBLETE HERNÁNDEZ - Coordinadora General de Control Interno de la UPTC y Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
C.A.- MRS. NELLY MAGDALENA MUÑOZ CETINA - Titular del Órgano Interno de Control de la UPTC.

Recibido Min. Anticorrupción 01/09/2026



01:13pm



Oficio No. SABGOB/SPCO/CONCO-5/000/VII/2026.
Asunto: Se inicia la evaluación.
Chetumal, Quintana Roo, a 12 de agosto de 2026
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del himno del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTA. NELLY MAGDALENA MUÑOZ CETINA,
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO,
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3 párrafo primero, 19 fracción XIV, 43 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 37, fracciones IX, XIII, XVI, 48, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y artículos 4, 5 y 31 y 33, del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; es por ello, que me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, implementado en la **Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo del Ejercicio 2025.**

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitarle a la Lic. María José Cruz Uc, Directora de Difusión y Coordinadora de Control Interno de la institución en mención; la información necesaria para el cumplimiento de dicha diligencia.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE



RECIBIDO

14 AGO. 2026
11:40

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN

Subsecretaria de Prevención y Control Gubernamental

**SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

CCO-LIC. LUISA ADRIANA LOPEZ - Titular de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo
CCO-LIC. MARIA JOSE CRUZ UC - Directora de Difusión y Coordinadora de Control Interno de la institución en mención
CCO-MTSA ROSA VALENZUELA - Coordinadora General de Gestión Interna del Estado de Quintana Roo
CCO-Representante / Miembro

RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Recibido
14 AGO. 2026
11:10 AM

Recibido
14 AGO. 2026
10:48 hr.

[Handwritten signature]



RECIBIDO

Oficio No. SABCOB/SPCO/COPOC-3/026/03/2023.
Asunto: Se instruye evaluación.
Mérida, Quintana Roo, a 03 de septiembre de 2023
En el 40 Aniversario de la Creación del Hito del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

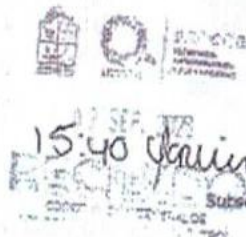
MTRO. ABRAHAM ORDAZ AZUETA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1.3 párrafo primero, 19 fracción XIV, 43 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 37, fracciones IX, XIII, XVI, 48, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y artículos 4, 5 y 31 y 33, del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; es por ello, que me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, implementado en el Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo del Ejercicio 2023.

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitarla al Ing. Jorge Gabourel Sampson, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador de Control Interno de la Institución en mención; la información necesaria para el cumplimiento de dicha diligencia.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN
Subsecretaría de Prevención y Control Gubernamental

**SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**



Cc: Mtro. RICARDO LÓPEZ RIVERA, Director General del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo.
Cc: Ing. JORGE GABOUREL SAMPSON, Director de Planeación y Evaluación del Instituto Geográfico y Catastral del Estado de Quintana Roo.
Cc: Mtro. ROSA AUGUSTO PÉREZ GARCÍA, Director General de Organización y Control del Estado de Quintana Roo.
Cc: Expediente/Institución.



2
84



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SABGOB/EPGO/CGPCG-5/026/11/2025.
Asunto: Se instruye evaluación.
Chetumal, Quintana Roo, a 17 de septiembre de 2025
"2025, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. MOISÉS ISAÍAS LEÓN PASCUAL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3 párrafo primero, 19 fracción XIV, 43 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 37, fracciones IX, XIII, XVI, 48, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y artículos 4, 5 y 31 y 33, del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; es por ello, que me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, implementado en la **Procuraduría de Protección al Ambiente del Ejercicio 2025**.

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitarle al **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Mejora Regulatoria y de Archivo y **Coordinador de Control Interno de la Institución** en mención; la información necesaria para el cumplimiento de dicha diligencia.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE



17 SEP 2026
12:09 hrs.
RECIBIDO
OFICINA DE PAXES
CHETUMAL

LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.

Subsecretaría de Prevención y Control Gubernamental.

**SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Recibí
17/09/2025
DLC

C.A.B. LIC. ALONSO FERNÁNDEZ LEMVEN MEYER, - Procurador de Protección al Ambiente.
C.A.B. LIC. JOSÉ LUIS TORRES GRAU, - Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Mejora Regulatoria y de Archivo y Coordinador de Control Interno de la Institución.
C.A.B. MTRA. ROSA MARÍA BARRERA MARCH, - Coordinadora General de Planeación y Control de la SABGOB.
C.E. - ENVIADO A 16/10/2025.



SEPT 19 12:19

SEP 2025

RECIBIDO
OFICINA GENERAL DE



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

y
f
4



Oficio No. SABGOB/SPCO/COFCC-3/0256/01/2025.

Asunto: Se instruye evaluación.
Chetumal, Quintana Roo, a 17 de septiembre de 2025.
"2025, año del 60 Aniversario de la Creación del Ximne del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. DOROTEA NUÑEZ QUALBERTO.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SERVICIO
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3 párrafo primero, 19 fracción XIV, 43 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículos 37, fracciones IX, XIII, XVI, 48, fracción VXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y artículos 4, 5 y 31 y 33, del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; ordenamientos vigentes a la presente fecha; es por ello, que me permito instruirle para que a partir de la notificación del presente, la unidad administrativa a su cargo realice la evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, implementado en el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo del Ejercicio 2025.

No obstante, con la finalidad de que la evaluación se realice de manera oportuna y en un marco de comunicación, coordinación y colaboración, deberá solicitarle a la M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno de la Institución en mención; la información necesaria para el cumplimiento de dicha diligencia.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

C.C. LIC. MARCELA RAMOS BLAS. - Encargada de la Dirección General de SATQ.
C.C. M.D.F. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ. - Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno.
C.C. MTRA. ROSA MARÍA JIMÉNEZ MORA. - Coordinadora General de Órganos Internos de Control de la SABGOB.
C.C. - Expediente/Inscripción.



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Oficio N°: SDB/IESS/DG/0478/VIII/2026

ASUNTO: Atención del informe anual.

Chetumal, Quintana Roo a 28 de agosto de 2026

*"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

MTRA. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
PRESENTE.

En atención al oficio **SABGOB/DS/SPCG/CGPCG-B/0996/VIII/2026**, mediante el cual se solicita nuevamente la remisión del **Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional** correspondiente al ejercicio 2025, así como copia del acta de la sesión en la que fue validado, me permito hacer de su conocimiento que dicho requerimiento fue atendido previamente, en seguimiento al oficio número **SABGOB/DS/SPCG/CGPCG-B/0842/VI/2026**, con fecha 16 de junio de 2026.

En la respuesta emitida se informó que, durante el ejercicio 2026, se iniciaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del **Sistema de Control Interno Institucional**, privilegiando la regularización documental, la actualización de los procesos internos, el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento, así como la mejora continua de la gestión institucional, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Asimismo, se hizo de conocimiento que se encontraban en curso las acciones necesarias para integrar la información correspondiente y someterla a consideración del **Comité de Control y Desempeño Institucional**, conforme a la normatividad aplicable, señalándose que, una vez concluido dicho proceso y realizada su validación por el órgano colegiado competente, se remitiría la documentación correspondiente para los efectos administrativos y de seguimiento procedentes.

Por lo anterior, se reitera que la solicitud formulada mediante el oficio antes citado fue atendida oportunamente, informándose el estado que guardaba el proceso de integración y validación de la documentación requerida.



SABGOB
SECRETARIA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

16:11
RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN
Y CONTROL GUBERNAMENTAL

Recabi de Laura
12:42hs anexa
Tomas
RECIBIDO
OFICINA DE REVISIÓN



SEBIEN
SECRETARÍA DE
BIENESTAR

IESSOL
INSTITUTO DE ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA

No obstante, esté Instituto mantiene el compromiso de continuar con las acciones necesarias para fortalecer la documentación, los procedimientos y mecanismos relacionados con el **Sistema de Control Interno Institucional** y, una vez concluida la integración y validación correspondiente, remitir el Informe Anual y el acta respectiva, en cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente y reitero la disposición institucional para atender los requerimientos que correspondan.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
INSTITUTO DE ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA

MTRA. IRAZU MARISOL SARABIA MAY
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA
SOCIAL Y SOLIDARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.p. Lic. Diana Trujillo Mondragón, - Subsecretaría de Prevención y Control Gubernamental,
C.p. M. en A. Ángel Eduardo Mares Sánchez, - Coordinador General de Prevención y Control Gubernamental "B",
C.p. Mtro. Santiago Ramiro May Chan, - Titular del Órgano Interno de Control del IESSOL.
Expediente/Minutario



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Hago constar que la información presentada con motivo de las actividades realizadas en el período que se informa, se encuentra en el expediente con nomenclatura SABGOB.SPCG.CGPCG-A.CCG-A.DCI.IS.23.001/2026 denominado "Reporte de evaluaciones realizadas al Sistema de Control Interno 2026" bajo resguardo de la Coordinación General de Prevención y Control Gubernamental "A" a mi cargo.

